Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

El (la) Suscrito (a) SECRETARIA DE EDUCACIÓN del Municipio de Palmira

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el gestor de los estudios previos y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad solicitada por la Entidad, los cuales son:

PERFIL	EXPERIENCIA
PSICÓLOGO	NO REQUIERE EXPERIENCIA

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por LUZ STELLA PEDRAZA PLAZA, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 31.179.832 de Palmira se concluye que el mismo cuenta con los requisitos de idoneidad, no se requiere experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios PROFESIONAL cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYO SOCIOEMOCIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO**

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA NO. 2000109"

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Cumplió con los documentos exigidos por la Entidad
FORMACIÓN	X	PSICÓLOGA
EXPERIENCIA	X	NO REQUIERE EXPERIENCIA

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira en SEPTIEMBRE 2022

Firmado digitalmente por CAMILIA GOMEZ COTTA
Fecha: 2022.09.26 15:14:12 -05'00'

CAMILIA GOMEZ COTTA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó: MARCO ANTONIO TABARES - CONTRATISTA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN marco tabares
Revisó: JACKELINE PEREZ BLANDON - SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN